

# PROPUESTAS

## MOVILIDAD

- Provisión de puestos definitiva y con periodicidad.
- Concursos de traslados.

## RPT

- Nuevas valoraciones de los puestos de trabajo que además de lo existente, incluyan:

Nuevas dificultades técnicas	Profesionalidad de los oficios
Atención al público	Implantación de aplicaciones informáticas

- Que todos los puestos se cubran con personal propio.

## EMPLEO PÚBLICO

- OPE adaptadas a las necesidades reales.
- Procesos selectivos acordes con las plazas convocadas.
- Ninguna categoría sin lista de espera.
- Agilidad en la gestión de las listas y la contratación.
- Promoción interna para todos los grupos.

## SERVICIOS EXTRAORDINARIOS

- Actualizar su valor a la legislación vigente.

## OTROS OBJETIVOS

- Revisión de las cuantías de los pluses y estudiar nuevos.
- Exigir el cumplimiento de los acuerdos firmados.
- Incluir en C. Especifico el prorrateo de las noches del calendario anual.

## IGUALDAD

- Impulsar el desarrollo del **II Plan de Igualdad** para el personal municipal.
- Queremos más medidas para la conciliación:



- Reforzar la perspectiva de género en el acceso, para fomentar la participación de las mujeres en determinados colectivos.
- Avanzar en aspectos como que los equipos de protección, el vestuario, etc. sean adecuados a las necesidades físicas de las mujeres en sus distintas etapas de la vida.

## PREVENCIÓN Y MEDIO AMBIENTE

- Queremos más medidas para proteger la salud frente al riesgo por estrés térmico y el trabajo nocturno.
- Revisión y actualización de los protocolos.
- Medidas para la movilidad sostenible:

 **TRANSPORTE PÚBLICO**  
a los centros de trabajo

 **PUNTOS DE RECARGA PARA VMP Y BICICLETAS**  
eléctricas en los edificios municipales

## FORMACIÓN

- Útil y de calidad para todas las categorías profesionales.
- Exigir el cumplimiento íntegro del plan de formación.
- Organización de jornadas y cursos formativos propios.

# Sindicato mayoritario en función pública **37,35%** ←

Unos buenos resultados en estas elecciones contribuirán a revalorizar la condición de sindicato mayoritario en las Administraciones Públicas. Esto nos legitima para liderar las negociaciones con los distintos Gobiernos. Muchas de las actuales mejoras en el Ayuntamiento de Zaragoza, dependen de acuerdos con el Ministerio de Función Pública.

## EMPLEO PÚBLICO

- Recuperar el empleo público perdido.
- Atender demandas de urgencia en plantillas deficitarias.
- Rejuvenecer la plantilla.
- Fomentar la creación de empleo neto en la OPE 2023.

## SUBIDA SALARIAL



## EN NEGOCIACIÓN CON:

### FUNCIÓN PÚBLICA:

- Recuperación del 100% de las pagas extras.
- Desarrollo del grupo B.
- Jubilación parcial para el personal funcionario.

### AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA:

- Recuperar permisos y premio por antigüedad.

# TU SINDICATO

- Porque creemos y defendemos el empleo y el servicio público.
- Porque somos un sindicato que tiene experiencia, formación y capacidad para encontrar soluciones.
- Porque trabajamos por y para la plantilla de todos los servicios municipales.
- Porque contamos con propuestas viables, buscamos el acuerdo y si la negociación se bloquea denunciamos y nos movilizamos.
- Porque buscamos soluciones a los problemas del día a día.
- Porque huimos de los mensajes fáciles.
- Porque somos un sindicato plural volcado en la defensa de los derechos de la gente trabajadora.
- Porque somos un sindicato que se preocupa por mejorar la calidad de vida de las personas, al que le importa, entre otros, la sanidad y educación públicas, las pensiones o el SMI.



*Porque tenemos el poder de cambiar las cosas*

**VOTA**  **Ayuntamiento de Zaragoza**



# QUEREMOS +

## #CONTAMOSCONTIGO

# VOTA



Ayuntamiento de Zaragoza

ELECCIONES SINDICALES 30 DE MARZO DE 2023



Desde las últimas elecciones sindicales, han pasado muchas cosas que han cambiado la realidad laboral y social de nuestro país. En este tiempo, CCOO, como sindicato mayoritario, se ha comportado de manera responsable proponiendo soluciones y alcanzando acuerdos que han mejorado la vida de las y los trabajadores y trabajadoras.

La pandemia y la guerra en Ucrania han provocado una nueva crisis cuando, aún, no habíamos salido de la anterior. **El papel de CCOO en esta etapa ha sido clave** para la consecución de acuerdos a nivel nacional; sin nuestra participación mejoras como: la aplicación de ERTES en las empresas protegiendo el empleo, la

subida del Salario Mínimo o los Acuerdos para una Administración Pública del Siglo XXI con el incremento salarial para el sector público, no se habrían conseguido.

En el Ayuntamiento de Zaragoza, nuestra actividad se centró en proteger a la plantilla durante la pandemia; se negoció la implantación del teletrabajo; se consiguió que ejecutara el acuerdo sobre el complemento específico para algunos colectivos; se culminó con éxito la huelga en Instalaciones Deportivas; logramos que se hiciera, por fin, la promoción interna de administrativos/as, etc.

Por otro lado, en este periodo se aprobó La ley 20/21 de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, que abrió la posibilidad de corregir lo que la inacción de las distintas administraciones públicas había generado, la situación del personal interino de larga duración; sin embargo, en este ayuntamiento, la negociación de las bases de estos procesos se resolvió de forma abrupta con un acuerdo, con una minoría sindical, que no aprovechó todas las posibilidades que permitía la ley y con un resultado todavía incierto.

No podemos obviar que, tras el confinamiento, **las relaciones laborales en este Ayuntamiento han sido muy complicadas, con poco diálogo y mucha imposición.** Este Gobierno Municipal se ha caracterizado por una **reducción drástica de la plantilla municipal** que, obligatoriamente, hay que revertir. Hoy somos en torno a 250 trabajadoras y trabajadores menos, que hace cuatro años.

CCOO lo formamos compañeras y compañeros de los distintos colectivos y servicios municipales, que nos unimos para luchar por los derechos laborales de toda la plantilla y por el servicio público. **Trabajamos, con mucho debate, para elaborar propuestas, conseguir nuevos derechos y para asegurarnos que se respetan los ya adquiridos.** Seguramente, cometamos errores que no dudamos en reconocer para seguir avanzando.

Tenemos muchos retos por los que luchar, entre los que destacan: las provisiones de puesto definitivas, fomentar la movilidad, actualizar las valoraciones de puesto de trabajo, revisar el precio de los servicios extraordinarios o luchar por ofertas de empleo que reviertan la pérdida de personal y rejuvenezcan la plantilla. Para ello, os necesitamos, para que, con vuestra ayuda, podamos conseguirlos.

Esencialmente, **os proponemos seguir trabajando día a día, como hasta ahora, de forma seria y comprometida,** presentando propuestas estudiadas y suficientemente desarrolladas como para ofrecer cambios reales, sin hacer planteamientos populistas o de última hora.

Porque con vuestro apoyo tenemos el poder de cambiar las cosas, **vota CCOO.**

**Juan Tamarit Legaz encabeza la lista a la Junta de Personal por CCOO.**



### TITULARES

- |   |   |
|---|---|
| 1 Juan Tamarit Legaz                    | 16 M <sup>a</sup> Pilar Almárcegui Díez |
| 2 M <sup>a</sup> Pilar Sancho Crespo    | 17 Javier Malo Panades                  |
| 3 Francisco Javier López Torres         | 18 Teresa Ballestín Camacho             |
| 4 Nuria Miguel Gimeno                   | 19 Alfonso Langarita Gracia             |
| 5 Alberto Sopena Borroy                 | 20 Montserrat García Falcó              |
| 6 Consuelo Carboné Martín               | 21 Juan Mohedano Burrell                |
| 7 Ángel Vicente Gil                     | 22 Isabel Alastrué López                |
| 8 M <sup>a</sup> del Mar Lidón Morfioli | 23 Luis Arrechea Bartolomé              |
| 9 Juan Sevilla Erles                    | 24 M <sup>a</sup> Pilar Used Lahoz      |
| 10 M <sup>a</sup> Pilar Anadón Luna     | 25 Francisco Gracia Pastor              |
| 11 José Ignacio Sánchez Elipe           | 26 Eva Altolaquirre Vázquez             |
| 12 Eva Fernández Simón                  | 27 Cristóbal Torrecilla Berbigier       |
| 13 Iván Manrique De Diego               | 28 Carmen Gracia Sebastián              |
| 14 M <sup>a</sup> José Sevillano García | 29 Oscar Muñoz Salmerón                 |
| 15 Enrique Barona Lesaca                |   |

### SUPLENTES

- |   |  |
|---|--|
| 30 Susana Giménez Ascaso                  | 67 Javier Ordóñez Delgado                |
| 31 Fernando Nicolau Catalán               | 68 Luis Mateo Vázquez                    |
| 32 Ana Sanromán López                     | 69 Miguel Ángel Benedicto Baquedano      |
| 33 César Augusto Martínez Buceta          | 70 José Urzanqui Usón                    |
| 34 Isabel Navarro Castro                  | 71 Alberto Clos Sancho                   |
| 35 Luis Vidal Peguero                     | 72 M <sup>a</sup> José Calderón Aguirado |
| 36 Alberto Baquero Nuez                   | 73 Alfonso Martínez Vicente              |
| 37 José M <sup>a</sup> Martín de Ynes     | 74 Ricardo Lamata Solanas                |
| 38 Fernando Gabarrús Alquézar             | 75 Pablo León Latre                      |
| 39 Tomás Arauzo García                    | 76 Rubén Lozano Renieblas                |
| 40 Carlos De la Serna Crespillo           | 77 Joaquín Bolea Robres                  |
| 41 Carlos Martínez Agustín                | 78 M <sup>a</sup> Jesús Ramírez González |
| 42 M <sup>a</sup> Victoria Aguilar Abadía | 79 Francisco Mora Fernández              |
| 43 Pedro Miguel Barragán Martín           | 80 Javier Feijoo Agesta                  |
| 44 Concepción Martínez Lozano             | 81 Jesús Barrera García                  |
| 45 Pablo Cruz Gil                         | 82 Ángel Espierrez Lanaspá               |
| 46 Jesús Soria Iralde                     | 83 José Manuel Gracia Ballarín           |
| 47 Raúl Lafuente López                    | 84 David Lapetra Saavedra                |
| 48 Javier Moreno Palacios                 | 85 César Salinas Lasheras                |
| 49 Guillermo Alonso López                 | 86 Miguel Ángel Garcés Cavero            |
| 50 Rodrigo Fernández Hierro               | 87 Félix López Mañes                     |
| 51 Enrique Carrasquer Clusa               | 88 Fernando Almingol Arriazu             |
| 52 M <sup>a</sup> Pilar Labe Navarro      | 89 Raúl Cid Fuertes                      |
| 53 Jesús González Gago                    | 90 Francisco Javier Fernández Olivencia  |
| 54 Agapito Alonso-Santociles García       | 91 Javier Arjol Martín                   |
| 55 Javier Martínez Roy                    | 92 Pascual Castejón Zueco                |
| 56 Luis Robledo Pina                      |  |
| 57 Fernando Campos Lahoz                  |  |
| 58 Víctor Gené González                   |  |
| 59 Raul Vázquez Gismero                   |  |
| 60 José Antonio Galindo Aspas             |  |
| 61 Javier Lanzarote Nasarre               |  |
| 62 José Antonio Pérez Ezquerria           |  |
| 63 Patricia Bernal Langa                  |  |
| 64 Jesús Cuartero Méndez                  |  |
| 65 Gonzalo Rubio Mesones                  |  |
| 66 Gregorio Soro Carvalho                 |  |

# VOTA



Ayuntamiento de Zaragoza